

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL DÍA 15 DE MARZO AL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882.

Salidas de Palma á Manacor 3:15 (mixto) 8:40 m. y 2:45 tarde.
De Palma á la Puebla 3:15 (mixto) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 1:15 (mixto) 8 mañana y 3:35 t.
De la Puebla á Palma 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:39 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:25 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-30,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE APESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

INSTRÚYETE, PUEBLO, Y TENDRÁS LIBERTAD.

Si por un momento recordamos las edades pasadas en la historia antigua, seguramente observaremos que las clases trabajadoras estaban sumidas en la más completa degradacion y en el mayor embrutecimiento.

La principal base de su organizacion social era la esclavitud en tales términos, que sociedad sin esclavos no se podía concebir.

Los trabajos materiales eran en aquel entonces degradantes y degradados: las labores del campo, las artes industriales y el comercio encomendados estaban á los propios esclavos, considerándose que estas tareas eran incompatibles con los derechos y deberes del ciudadano.

Ciceron, esa antorcha de la elocuencia, creía que el ejercer cualquiera profesion trabajosa era indigno y vergonzoso para una persona libre, á no ser las más elevadas, como la medicina. Llegó tambien á vacilar si un ciudadano estaba obligado á mantener á sus esclavos, cuando caro estuviese el precio de los vivos.

Aristóteles llamaba á los esclavos *propiedad animada*. Y Platon recomendó, despues de haberles negado el derecho de defensa natural, que fueran tratados como amigos desgraciados.

El interés, pues, que éstos inspiraban á sus amos era puramente material.

Pero como quiera que la ley natural del progreso, pese á quien pese, tiene que cumplir su destino, y que de ningún modo puede ser retrógrada, sinó por el contrario camina siempre magestuosa é invencible hácia el perfeccionamiento del individuo, ha hecho que nosotros admirásemos todas esas grandes conquistas en la industria humana, en el vuelo que ha tomado la inteligencia, y en la fuerza del espíritu, no consintiendo éste estar aprisionado y rompiendo acá y allá las pesadas cadenas que sujetado le tenia.

Decidme: ¿cual no sería el asombro de aquellos grandes filósofos, si posible fuera despertar de su sueño, al ver nuestra organizacion social y las conquistas que aquellos esclavos, rotas sus cadenas, han hecho sobre la naturaleza?... Qué dirían al ver que el hombre á fuerza de trabajo ha llegado al grado de perfeccion en que se encuentra?

¡Oh Libertad, y cuanto puedes!

Pero si bien es cierto, al par de ello debemos tener en cuenta que aun no somos verdaderamente libres: pues somos esclavos de la ignorancia, de la miseria, de nuestras preocupaciones.

Véd ahí el porqué los enemigos del progreso viven en continua y abierta lucha con el espíritu moderno, procurando ahogar en germen el pensamiento humano, rotos por el egoismo y la hipocresía los más dulces lazos que unen al hombre con su semejante.

Hé ahí el porqué nuestra desgraciada nacion se encuentra sumida en el lastimoso estado que todos nosotros tan altamente deploramos.

¡Pueblo, basta ya: despierta de tu letargo! Sacude de una vez para siempre el pesado yugo de tus cade-

nas, y entra en el templo de tu Libertad, de tu redencion!

Si eres ignorante, como conocerás tus derechos?

Si no los conoces, por qué tu emancipacion?

Por eso no me cansaré nunca de repetir: *instrúyete, Pueblo, y tendrás Libertad.*

A. G. Y CANO.

NOTICIAS.

Un señor *de presbítero*, cura del concejo de Caso en Asturias, ha predicado en estos últimos días un sermón muy edificante, consagrado exclusivamente á amenazar á los fieles con las penas del infierno, si no votan en las elecciones á los candidatos que él les proponga.

Este presbítero debe ser discípulo, sino pariente, del Sr. Castelar, y se nos figura que le va á acontecer con sus feligreses lo que le sucede ya al señor Castelar cuando trata de dirigir sermones á las masas populares; que le van á cantar aquello de

El cura me predica,

y yo le digo:

predicar en desierto,

sermon perdido.

El nuevo inconveniente que *La Iberia* le encuentra á la fórmula acordada por el partido del duque de la Torre para que le sirva de programa, consiste en que, segun el colega, ha de discutirse en el Parlamento la legitimidad ó ilegitimidad del poder soberano que hoy se halla establecido, y la forma de gobierno.

¿Y tan poca confianza tiene *La Iberia* en la popularidad de sus ídolos y de sus principios que tanto teme que se discutan?

A nosotros nos pasa exactamente lo contrario que á *La Iberia*. Lo único bueno que para nosotros tiene, es eso precisamente que á *La Iberia* le aflige.

De la *discusion* sale siempre la luz y nosotros aborrecemos las tinieblas.

Dice *El Progreso* que el Gobierno fusionista está como esas luces moribundas que están diciendo: *apágame, por amor de Dios.*

Ya estarían apagadas hace tiempo si la benevolencia democrática no hubiera estado siempre con la alcuza en la mano abasteciéndolas de aceite.

A cada cual lo suyo.

Hasta el mismo D. Venancio Gonzalez se inclina ya hácia la izquierda dinástica.

—¡Crie V. cuervos, dirá D. Práxedes, para que luégo le saquen los ojos!

Dice un colega que muy en breve va á ser excomulgado *El Siglo Futuro*, por no obedecer á los obispos.

El papa y los prelados españoles pueden lanzar cuantas excomuniones quieran contra *El Siglo Futuro*, en la seguridad de que D. Carlos y Nocedal han de tomar la revancha, excomulgando á todos los pastores de la Iglesia.

¡Vaya si los excomulgarán!

La fórmula, el programa, ó lo que sea, ha sido firmado ayer en el hotel del señor duque de la Torre por todos los diputados y senadores afiliados á la izquierda.

Otro desengaño más para los que se han empeñado en defender el terreno palmo á palmo.

Qué apurados se encuentran los fusionistas porque los periódicos conservadores han acogido la fórmula de la izquierda dinástica, unos con prevencion, otros con reserva, y otros en actitud manifestamente hostil.

¿Pues qué, creían los fusionistas que inspiradores del nuevo partido iban á manifestarse tan *pipiolos* como los amigos del Gobierno, y á ponerse de acuerdo con los conservadores para enagenarse por completo las simpatías de la opinion pública?

Pues ya ven cómo no todos tienen la poca aprehension, y menos prevision, que acostumbra á tener el señor Sagasta.

¿Qué pasa en Andalucía?

Desde anteanoche circulan rumores alarmantes sobre alteracion del orden público en varios puntos de Andalucía.

Por nuestra parte no tenemos ni aun indicios que afirmen ó nieguen esos rumores, y deseamos que la prensa ministerial diga lo que verdaderamente ocurra, sin disfrazar ni ocultar la verdad.

El descuido del Gobierno, su apatía en prevenir y evitar los terribles efectos que puede producir el estado de apuro y de afliccion en que se encuentran casi todos los obreros andaluces, pueden ocasionar acontecimientos lamentables de los que luégo se querrá exigir responsabilidad á los que no la tienen.

El hambre tiene muy mala cara.

¿Desean saber nuestros lectores lo que cobra del Estado un señor brigadier de marina, que se llama D. Antonio de Vivar y que ademas es diputado á Cortes? Pues lean las siguientes líneas que cortamos de un diario conservador:

Dicen así:

«A pesar de que lo leemos en *El Diario Español*, á quien damos mucho crédito, nos parece mentira lo que se dice del brigadier de marina y diputado á Cortes. D. Antonio de Vivar.

Dícese que cobra el doble sueldo de su empleo y la gratificacion correspondiente, como si desempeñara su cargo en Puerto-Rico, aunque en realidad no lo desempeña en parte alguna.

Dícese que cobra otra gratificacion como vocal de la junta de *pescas*. No estará mala si es verdad.

Dícese que tambien por pertenecer á la junta de torpedos cobra otra gratificacion.

Dícese que tiene otros dos sueldos, de 40.000 reales cada uno, que le abonan las empresas trasatlántica y del marqués de Campo, como inspector de los vapores-correos de Ultramar.

Y se dice, por último, que tambien los dos niños del afortunado brigadier, cobran sendos haberes de alféreces de marina.

Y todo por callar, segun afirma *El Diario Español*.

¡Luego dirán que en boca cerrada no entran.... pesos duros!»

Sin comentarios.

LOCAL.

El número 2452 del "Boletín Oficial" de esta Provincia contiene:

Parte de la Presidencia del Consejo de Ministros notificando que la familia Real sigue sin novedad en su importante salud.

Una comunicacion de la direccion general de Impuestos á la delegacion de Hacienda de esta Provincia trasladando para su resolucion la consulta relativa á si los labradores y cosecheros deben fijar el Timbre móvil en las papeletas de entrada y salida de géneros de consumos en los depósitos domésticos que tienen concedidos.

La Intervencion de Hacienda inserta una solicitud de D. Juan Garau para que le sea devuelto un depósito provisional para subastas.

El Ayuntamiento de Palma saca á pública subasta de construccion de cien sepulturas en el cuadro 6.º de este cementerio católico, y el pliego de condiciones para el abastecimiento de nieve para la curacion de enfermos.

La Alcaldía de Palma saca á pública subasta la colocacion de una tubería de palastro y un pedestal y hecho para la conduccion del agua del depósito público de la Plaze del Hospital á la calle del Jardin Botánico.

Los Ayuntamientos de Montuiri, Lloseta, La Puebla y Fornalutx publican el reparto del Impuesto de consumos respectivos.

La Audiencia de Palma publica la provision de la plaza de Médico forense del partido de Manacor.

El Juez de 1.ª instancia del distrito de la Catedral sita al sujeto llamado Fabiolé vecino de Petra.

El de Ibiza al catalán Juan Berenguer.

Por la fiscalía de Marina se cita á los que se consideran dueños de nueve bultos de tabacos de contrabando y al patron y tripulantes de un laud perseguido por el escampavía «Flecha.»

El fiscal del primer batallon del regimiento de Filipinas y cita al corneta Tomas Galmés.

La comandancia de Artillería anuncia la vacante de maestro de 4.ª clase maquinista.

Relacion de los nacimientos y defunciones durante la primera decena de este mes.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se conmuta el resto de pena impuesta á Tomás Muñoz.

Relacion de la factoría de subsistencias de Palma.

Balance general de la sociedad «La Industrial Mallorquina.»

Extracto de los acuerdos tomados por el Exmo. Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 27 Octubre 1882.

Aprobada el acta de la anterior se autorizó previo informe de la Comision de Obras la reedificacion de una fachada de la calle de Troncoso y la reparacion de una casa de la calle de la Cordelería.

Se autorizó tambien á la Exma. Diputacion provincial para reconstruir sobre la alineacion aprobada, la fachada del edificio que ocupa en la calle de Palacio.

En vista de una solicitud de D. Pedro Aguiló Cetrá en que pide se marque la distancia reglamentaria que debe quedar entre la carretera de Manacor y la primera línea de casas de la barriada que trata de construir en su predio «Can Gibert» se acordó prevenir á dicho señor que se abstenga de practicar obra alguna encaminada á aquel objeto hasta que el Ayuntamiento haya aprobado el plano de la barriada; resolviéndose al mismo tiempo que en lo sucesivo no se permita edificacion alguna en las afueras de esta Ciudad que no haya sido autorizada por esta Corporacion.

Se acordó que en el plazo de treinta días, deben quedar cerrados con tabique, arregladamente á lo prevenido, todos los solares sin edificar situados en el ensanche occidental de esta Ciudad.

En vista de una comunicacion del Exmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, referente al mal estado de los remates de las torres laterales de la fachada de

esta Santa Iglesia, se acordó recomendar la pronta reparacion á fin de evitar las desgracias que pudieran ocurrir.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comision de Obras de interes particular.

Se acordó acudir en alzada de lo resuelto por la Junta provincial de Instruccion pública respecto á los Maestros de las escuelas incompletas del Terreno.

Se autorizó á D. Julio Rotondo para hacer los estudios necesarios para el establecimiento de una tranvía en esta Ciudad que á partir del Borne termine en el Terreno.

Se aprobó la distribucion de fondos para satisfacer obligaciones del Ayuntamiento.

Se nombró á la Sociedad Crédito Balear, Depositaria de los fondos municipales.

Y despues de adoptarse varios acuerdos de interés particular, se levantó la sesion.

Dice «El Ancora»:

Se nos ha dicho, aunque no respondemos de la noticia, que ayer se perdió, desde Alcudia á Palma, toda la correspondencia certificada que venia de Barcelona.

Si la pérdida ha sido casual, esperamos que el paquete se encontrará.

Ha sido nombrado peaton conductor de la correspondencia de Inca á Selva y Escorca José Colom y Salom.

El Gobierno de esta provincia ha dirigido con fecha 30 de este mes las órdenes oportunas á las Comisiones inspectoras del censo electoral para que le remitan las listas de los electores que no hayan sido objeto de reclamacion, y los de aquellos que hayan sido motivo de alguna si consta á la Comision respectiva la resolucion acordada por el Juzgado correspondiente acerca de la misma.

Segun comunicacion del Alcalde de Bañalbufar, sólo existen en aquella poblacion tres enfermos en período de convalecencia. Al propio tiempo participa que el médico titular tiene su residencia fija en dicho pueblo y asiste con gran esmero á los enfermos.

Ha sido capturado por la guardia civil de Selva el prófugo Antonio Rotger reclamado por el juzgado de la Catedral.

Dice «El Demócrata» de el sábado:

«Los actos que como ministro de Hacienda ha realizado el señor Camacho, desde su advenimiento en el poder, han sido una no interrumpida série de dislates, que se han evidenciado tan pronto como se ha tratado de poner en plata cualquiera de sus planes, contra los que se ha levantado general clamoreo. El caos, la confusion más espantosa se ha introducido en el ramo administrativo, y seguramente que habrán de transcurrir muchos años para dejar repuesto en su primitivo estado la organizacion administrativa, que bajo la dominacion camachina ha recibido tan rudas sacudidas, hasta el extremo de desquiciarlo todo de modo que ni aun la nueva creacion de Delegados, especie de tiranuelos modernos, han llegado aun á definir cuales sean sus atribuciones, y hasta donde alcanza su poderío en el servicio que se les tiene encomenado, y que hasta hoy nadie ha podido aun llegar á comprender el objeto á que obedece ese lujo de personal que con baston y fajin se ha dotado á las provincias, que de un modo bien terminante han demostrado no haber necesidad de la existencia de cargos tan pródigamente retribuidos, para en consecuencia venir á estar servidas tan mal ó peor que antes.

La tramitacion de los expedientes, como antes, se hace larga, pesada y defectuosa, y el público sufre iguales molestias; los impuestos como son crecidos y arbitrarios, dan lugar á iguales quejas, porque su imposicion no obedece á los principios equitativos de que debe partir el sistema tributario, y cuenta que de ello no achacamos la culpa al personal subalterno,

porque los defectos arrancan de la ley, cuyos inconvenientes no supo ó no quiso salvar el señor Camacho, al encariñarse tanto con su nuevo plan rentístico que en nuestro concepto necesita reformas de consideracion, si no se ha de llegar á la ruina, á la destruccion, á la miseria.

En industria, nadie puede ignorar lo ocurrido; en territorial, ne se vé claro; en el impuesto del timbre; se legisla diariamente, de modo que en breve no habrá por donde coger la ley; en la sal, poco ó nada se recauda, en las Capitales, y si en los pueblos se hace algo, es debido á las arbitrariedades de los agentes del Banco-recaudador, que hacen creer á los sencillos payeses que no pueden satisfacer industria y territorial, sin pagar la cantidad que por sal se le tiene señalada, sobre cuyo extremo nos ocuparemos otro día con alguna detencion: las cédulas personales, han sufrido tan anómala alteracion en su modo de ser, que las que antes se espedian con facilidad, hoy costarán grau trabajo, y en nuestro concepto se recaudará por dicho concepto mucha menor cantidad que antes; y así sucesivamente podríamos ir enumerando uno por uno todos los impuestos hasta llegar al de consumos, que en faltas garafales dan treinta y raya á la obra más imperfecta y plagada de disparates.

No nos hemos propuesto escribir un artículo, sobre materia tan importante, porque de todos modos no habíamos de dar cima al trabajo que hace indispensable una série de ellos, y aun así se nos habia de escuchar como aquel que oye llover. En su consecuencia, hacemos por hoy punto final, y otro día nos ocuparemos del perjuicio notable que á la clase necesitada ocasionada el establecimiento de las nuevas tarifas de consumos, en lo que atañe al pescado.»

Dice «El Balear»:

«Se dice, ignoramos con qué fundamento, que la compañía de los ferro carriles de Mallorca trata de estudiar un nuevo trazado para sustituir la actual tranvía con la prolongacion de la línea férrea hasta el puerto, por medio de un túnel que atravesaría parte de la ciudad.

Nos alegraríamos de que se confirma esta noticia.»

«Tras de una plaga viene otra. Abundan de una manera inverosímil las monedas falsas de plata.

En nuestro número del día 2 del corriente dimos la voz de alerta sobre el particular, porque conocíamos por experiencia lo que sucede todos los años durante la época de la extraccion de ganado de cerda, en la cual algunos tratantes que se pasan de listos explotan la buena fé de nuestra gente del campo.

Sería muy conveniente que á la llegada de los vapores procedentes de Barcelona, se procediera al reconocimiento de los equipajes de ciertos pasajeros y seguramente se daría con el trigo averiado.

Dice «El Ancora» del martes que el agua que rebosaba por una arqueta de la plaza de las Copiñas parecia un manantial, que esto prueba que la escasez de agua se ha convertido en sobrante, y que el estado de las tuberías y conductos de su distribucion es *inmejorable*.

Efectivamente la escasez no existe aunque tampoco hay sobrante de agua y el que se derramara por una arquilla parte de ella prueba el *pesimo* estado de los conductos de distribucion ó la *pesima* construccion de los mismos, motivo por el cual tantas veces se ha reclamado la canalizacion como indispensable.

¿Que pretende *El Ancora* con decir que las tuberías están en un estado *inmejorable*? ¿Demostrar acaso que cuando sus correligionarios eran omnipotentes, y mandaban sin contradiccion, se hizo la canalizacion de una manera imperfecta como tantas otras cosas?

A propósito de ello. Lo de la empresa alumbradora y conductora de aguas cuyas proposiciones se elevaron al Exmo. Ayuntamiento se está estudiando por una comision especial que ha reunido algunos datos aunque no todos los que considera indispensables para formar juicio.

Al entretanto bueno fuera que la prensa discutiera con la detencion debida tan importante cuestion.

ya que á ello fué invitada, y no todos los periódicos han emitido su parecer.

Asegura el periódico ultramontano que en la escuela láica de Aviñon hay cuatro maestras y asisten solo ocho niñas.

Esto será debido á la influencia que ejerce la memoria de los Papas que allí residieron, cuando eran varios los que se repartían la infalibilidad, porque en las demas partes sucede lo contrario.

Meditelo mejor *El Ancora* y verá como sus cajistas se habrán comido un cero por lo ménos.

Dice "La Opinión".

«Por no haberse presentado licitadores en la primera subasta intentada para el derribo de la parte ruinosa del ex-convento de S. Francisco se anuncia otra que tendrá lugar el día 10 del próximo Noviembre bajo el mismo tipo é idénticas condiciones de la pasada.

Estamos en la persuación de que en la nueva subasta tampoco se presentarán postores; pues hemos oído asegurar á persona competente que el tipo fijado en el pliego es muy inferior al coste que realmente habrá de ocasionar dicho derribo.»

Pues Señor...

Y va de cuento, pues si no lo es lo parece el nunca como se debe alabado asunto del embargo de la imprenta de este periódico.

Veinte y un días hace que ya con las puertas cerradas, ya con las puertas abiertas estamos en ese *Statu quo*.

Y el señor Fernandez empeñado en que un caballero particular era el Depositario; y el caballero particular erre que erre en no exhibir documento alguno que lo acredite.

Y las diligencias del expediente sin más firma que la del señor Fernandez, pues nadie quiere autorizar las cosas y los casos que el señor Ejecutor escribe.

Y D. Francisco de Paula Gonzalez y Fernandez firmé en que había embargado una estantería de nogal con departamento de cajones: cuando en todo el establecimiento no hay ninguna estantería, ni ningún mueble de nogal, ni nada en fin que tenga departamento de cajones.

El señor Ejecutor pidió auxilio á los agentes de orden público, y estos hubieron de prestarlo al dueño del establecimiento cumpliendo como buenos su deber.

Y el Ejecutor..... se fué como los buenos tiempos, para no volver.

La recaudación por el impuesto de consumos hecha en los Fielatos de las Puertas de esta Capital durante el 4.º período del mes actual habido, es de 20.078'87 pesetas.

Nuestro activo corresponsal de Felanitx nos ha escrito dos correspondencias dándonos cuenta detallada de la inauguración del lindo teatro que en aquel pueblo se ha construido á costas de la Sociedad Filarmónica; y del estreno de la compañía.

La primera función tuvo lugar el día 29 á las ocho de la noche, siendo el programa el siguiente:

1.ª Parte.—Marcha Triunfal compuesta por don Atilio Brusquetti.

Lectura de versos por D. Ramon Obrador y don Luis Estelrich en castellano y mallorquin.

Cavatina de María di Rohan por el Sr. Rubí.

Cavatina de la ópera Favorita por la Sra. Catalina Roselló.

Coro de niños, cantado muy bien y muy aplaudido.

2.ª Parte.—Sinfonía de Herold.

Gavota.

Tanda de valsos.

Polca de Farbach.

Gavota de Ardit.

3.ª Parte.—Duo de Flauta y Piano por el señor don Juan Valls de Padrinas y Sr. Brusquetti.

Barcarola por la Señorita Catalina Roselló.

Cavatina del Faust por el Sr. Rubí.

Ave María de Gounot, coro de Señoritas.

Miserere del Trovador para Armonium-Flut, y piano por la niña Rosita Mestre y Sr. Cusini.

La ovación fué completa, siendo llamados á la escena repetidas veces todos los Señores y Señoritas que tomaron parte en la solemnidad, regalando la asociación Filarmónica una preciosa batuta al señor Bruschetti.

El estreno de la compañía se efectuó el día 31 con el drama *En el puño de la espada* y el fin de fiesta *Marinos en tierra*, siendo muy aplaudidos así los artistas como un aficionado que tomó parte en la representación.

El pintor escenógrafo Sr. Arróm fué llamado también al proscenio al levantarse el telon en el segundo acto, por la maestría con que había combinado un magnífico salon régio.

Damos la enhorabuena al pueblo de Felanitx por lo decididamente que emprende la vía del progreso, recordando que el teatro es la verdadera escuela de las costumbres.

ESTADISTICA.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 29.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 40 horas vapor Cristóbal Colom, de 1741 ton., cap. D. Vicente Zaragoza, 57 mar., 50 pas. y efs.
De Alcúdia en 8 horas vapor Palma, de 833 ton., cap. don Francisco Taronj, con 21 mar., 7 pas. y efs.
De Valencia en 16 horas vapor Union, de 401 ton., patron D. Juan Bosch, con 21 mar., 23 pas., balija y efs.
De Cullera en 2 días laud S. Bernardo, de 42 ton., patron José Alberti, con 6 mar., arroz y efs.
De Puerto-Colom en 2 días laud S. Jaime, de 24 ton., pat. Tomás Salvá, con 5 mar., 1 pas. y cebada.
De Philippeville en 6 días balandra Maria, de 58 ton., cap. D. Juan Amengual, con 5 mar y alpiste.
De Cartagena en 2 días laud S. Antonio, de 24 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar., 2 pas y pipas vacías.
De Cullera en 3 días laud 2.ª Pamela, de 34 ton., pat Jaime Felany, con 5 mar., arroz y efs.
De Sóller en 1 día laud Pleta, de 13 ton., pat. Jaime Cova, con 4 mar. y lastre.
De Agde en 6 días laud Sta. Elena, de 37 ton., pat. Damian Seguí, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Alicante é Ibiza vapor Jaime I, de 229 ton., capitán D. Rafael Vich, con 20 mar., pas., balija y efs.
Para Marsella laud Union, de 51 ton., pat. Buenaventura Vicens, con 7 mar. vino y efs.
Para Orán corbeta inglesa Crawfords, de 365 ton., capitán Mr. Blijh, con 9 mar. y lastre.
Para Ciudadela pailebot Rápido, de 84 ton., pat. Andrés Marqués, con 3 mar. 2 pas. y efs.
Para Tarragona bergantin italiano Rachele, de 261 ton., cap. don Nicolás Mancino, con 9 mar. y lastre.
Para Certe jabeque Republicano, de 61 ton., pat. Mateo Frontera, con 6 mar., vino y efs.
Para Puerto-Rico y la Habana vapor Cristóbal Colom de 1741 ton., con 57 mar., 60 pas., frutos efs.
Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton cap. D. Jaime Granada, 24 mar., 29 pas., y ets.
Para Certe laud S. José de 51 ton., pat. Francisco Puig, con 6 mar., vino é hijos.
Para Certe laud Juanito, de 47 ton., pat. José Miró, con 5 mar. y vino.
Para Certe bergantin italiano Virgen del Boschette de 139 ton., cap. D. Juan Bautista Rosario, con 7 mar. y vino.
Para Marsella polacra goleta Virgen del Mar, de 64 ton., cap. D. Gabriel Mas, con 7 mar., vino y efs.
Para Marsella laud Aurora, de 67 ton., pat. Bartolomé Miró, con 7 mar., 1 pas., vino y efs.
Para Valencia laud S. Antonio de 50 ton., cap. D. Juan Alberti, con 6 mar. y efs.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 30 de Octubre de 1882.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	3	»	3	3	»
Lanares	26	17	43	4	30
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	14	8	22	15	25
TOTALS	43	25	68	22	55

Palma 31 de Octubre de 1882. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 1.º Noviembre.

ACCIONES.	CAPITAL DESEM-		O/C	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	BOLSO.	nomi-nal.	
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	525 00
Alfombrea	500	500	90'00	450'00 D
Agrícola de Manacor	500	50	25	75
Banco Agrícola	500	75	15'00	75'00 D
Banco Mallorquin	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares	500	25	9'00	22'50
Cambio Mallorquin	500	250	67'00	335'00 D
Centro Farmacéutico	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales	500	200	43'00	215'00 P
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	75'00	375'00
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca	500	500	61'00	305'00 D
Ferro-carril de Alaró	100	100	125'00	315'00 D
Harinera Balear	100	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industrial Algodonera	250	350	70'00	735'00
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Islaña, (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear	50	50	12'00	60'00 D
Vinícola Mallorquina	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.º.

Interior contado	00'00.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.
BOLSA DE MADRID.	
3 p/8 Interior	00'00.
3 p/8 Exterior. cupon cortado	00'00.
2 p/8 Interior	»
Bonos del Tesoro	00'00.
Subvención por Ferro-Carriles	00'00.
Banco España cupon cortado	00'00.
Billetes hipotecarios sin cupon	00'00.
BOLSA DE BARCELONA.	
3 p/8 Interior. cupon cortado	00'00.
Coloniales. cupon cortado	00'00.
Ferro-carriles Norte España	00'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	00'00.
Almanzas	»
Ebros	»
Orenses	00'00.
Noroestes	»
Francias nuevas	00'00.
PALMA.	
3 Interior. sin cupon	00'00.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 4 y 45 t.

(Recibido las 12 y 48 n.)

Se ha incendiado el teatro Massini de Barcelona, no ha habido ninguna desgracia.

La mayoría de los martistas es favorable á la evolucion: El señor Martos se ha opuesto.

Cogido Toro (*textual*.)

Los anarquistas han intentado volar el teatro de Lyon.

Idem 1.º á las 11 m.

(Recibido á las 3 y 28 t.)

La Gaceta publica, un Decreto autorizando la adquisicion en Francia de 26 piezas de Artillería de acero, la circular referente á las disposiciones para la celebracion de corridas de Toros, la permuta de varios Magistrados de la Corona y Cáceres, y varios indultos.

Idem á la 1 y 11 t.

(Recibido á las 3 y 33 t.)

Segun telegrama oficial de Manila asciende á 30 el número de buques mercantes que se han perdido; y entre 20 buques se han perdido cien hombres.

La familia Real ha encabezado con 15.000 duros la suscripcion nacional para socorrer á Cuba y Filipinas.

